

LIPEQ S.A.**Estado de situación financiera**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

		31 de diciembre		1 de enero
	Notas	2017	2016	2016
			(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Activo				
Activo corriente				
Efectivo en caja y bancos	8	1,979,776	1,332,552	403,703
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	9	1,896,713	2,572,404	1,443,947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	10(a)	46,813	26,772	-
Impuestos por cobrar	11	316,926	83,708	49,996
Inventarios, neto	12	1,274,530	939,745	956,082
Gastos pagados por anticipado		18,370	10,722	11,179
Total activo corriente		5,533,128	4,965,903	2,864,907
Activo no corriente				
Muebles, equipos y vehículos	13	319,710	266,904	267,838
Activos por impuesto diferido	14(c)	55,069	88,539	39,560
Total activo no corriente		374,779	355,443	307,398
Total activo		5,907,907	5,321,346	3,172,305

FEREP

REPRESENTACION Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.

R.U.B.: 1792573602001

Representación y Asesoría FEREP Cía. Ltda.

Representante Legal

GERENFOQUE S.A. *GB*

GERENFOQUE S.A.

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.**Estado de situación financiera (continuación)**

Al 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	31 de diciembre		1 de enero
		2017	2016	2016
			(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Pasivo y patrimonio				
Pasivo corriente				
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	15	669,998	1,122,664	908,601
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10(a)	466,616	1,183,895	67,214
Impuestos por pagar	11	366,566	239,784	75,739
Beneficios a empleados	16(a)	226,175	190,341	45,831
Total pasivo corriente		1,729,355	2,736,684	1,097,385
Pasivo no corriente				
Beneficios a empleados	16(b)	149,791	134,644	65,093
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	10(a)	1,077,695	-	-
Total pasivo no corriente		1,227,486	134,644	65,093
Total pasivo		2,956,841	2,871,328	1,162,478
Patrimonio:				
Capital emitido		2,025,000	2,025,000	1,325,000
Aportes para futuras capitalizaciones		-	-	700,000
Reserva legal		164,306	116,563	64,704
Resultados acumulados		761,760	308,455	(79,877)
Total patrimonio	17	2,951,066	2,450,018	2,009,827
Total pasivo y patrimonio		5,907,907	5,321,346	3,172,305


 REPRESENTACIÓN Y ASesoría FFEREP CIA. LTDA
 R.M.C.: 1292572602001

 Representación y Asesoría FFEREP Cía. Ltda.
 Representante Legal

GERENFOQUE S.A. IB.
 GERENFOQUE S.A.
 Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresado en Dólares de E.U.A.

	Notas	31 de diciembre	
		2017	2016
Ingresos de actividades ordinarias		9,064,732	6,152,140
Costo de ventas		(4,379,955)	(3,154,286)
Utilidad bruta		4,684,777	2,997,854
Gastos de operación:			(Restablecido Nota 6)
Gastos de ventas	18	(2,120,448)	(1,992,000)
Gastos de Administración	19	(1,811,992)	(353,163)
Otros ingresos		106,342	95,286
Utilidad en operación		858,679	747,977
Gastos financieros	6	(107,523)	(75,798)
Utilidad antes de impuesto a la renta		751,156	672,179
Impuesto a la renta	14(a)	(273,725)	(162,900)
Utilidad del año		477,431	509,279
Ganancia (pérdida) actuarial		23,617	(49,124)
Resultados integrales del año, neto de impuestos		501,048	460,155

FEREP

REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.

R.U.C.: 1752573602901

Representación y Asesoría FEREP Cía. Ltda.

Representante Legal

GERENFOQUE S.A. LR

GERENFOQUE S.A.

Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017
Expresado en Dólares de E.U.A.

	Resultados acumulados						Total patrimonio	
	Capital emitido	Aportes futuras capitalizaciones	Reserva legal	Ajustes de primera adopción	Otros Resultados Integrales	Utilidades acumuladas		Total resultados acumulados
Saldo al 1 de enero de 2016	1,325,000	700,000	64,704	(853)	-	128,677	127,824	2,217,528
Ajustes por primera adopción de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF (Ver Nota 6)	-	-	-	(190,769)	-	-	(190,769)	(190,769)
Ajuste de años anteriores (Ver Nota 6)	-	-	-	-	-	(16,932)	(16,932)	(16,932)
Saldo al 1 de enero de 2016 (Restablecido Nota 6)	1,325,000	700,000	64,704	(191,622)	-	111,745	(79,877)	2,009,827
Más (menos):								
Incremento de capital (Ver Nota 17(a))	700,000	(700,000)	-	-	-	-	-	-
Utilidad del año	-	-	-	-	-	509,279	509,279	509,279
Apropiación reserva legal (Ver Nota 17(b))	-	-	51,859	-	-	(51,859)	(51,859)	-
Impuestos asumidos por los accionistas (1)	-	-	-	-	-	(19,964)	(19,964)	(19,964)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	(49,124)	-	(49,124)	(49,124)
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Restablecido Nota 6)	2,025,000	-	116,563	(191,622)	(49,124)	549,201	308,455	2,450,018
Más (menos):								
Utilidad del año	-	-	-	-	-	477,431	477,431	477,431
Apropiación de reserva legal (Ver nota 17(b))	-	-	47,743	-	-	(47,743)	(47,743)	-
Otros resultados integrales	-	-	-	-	23,617	-	23,617	23,617
Saldo al 31 de diciembre de 2017	2,025,000	-	164,306	(191,622)	(25,507)	978,889	761,760	2,951,066

(1) Corresponde a la contribución solidaria sobre los derechos representativos del capital asumido por los accionistas de acuerdo con la normativa tributaria vigente.

FEREP
REPRESENTANTE ASESORADO FEREP CIA. LTDA.
Representación y Asesoría FEREP Cia. Ltda.
Representante Legal

GERENFOQUE S.A.
GERENFOQUE S.A.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Estados de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2017

Expresados en Dólares de F.I.A.

	31 de diciembre	
	2017	2016
Flujos de efectivo de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	751,156	672,179
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación-		
Depreciaciones	73,495	76,166
Provisión para cuentas incobrables	(48,733)	(92,951)
Costo amortizado de cuentas por cobrar	-	11,177
Provisión obsolescencia	(85,582)	222,634
Costo amortizado de préstamo largo plazo	27,293	-
Beneficios a empleados largo plazo	38,764	20,427
Gasto interés de préstamo	50,401	-
Variación en capital de trabajo		
Variación de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	724,424	(1,046,683)
Cuentas por cobrar entidades relacionadas	(20,041)	(26,772)
Impuestos por cobrar	(233,218)	(33,712)
Inventarios, neto	(249,203)	(206,297)
Gastos pagados por anticipado	(7,648)	457
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	(452,666)	214,062
Cuentas por pagar entidades relacionadas	282,721	116,681
Impuestos por pagar	129,612	38,484
Beneficios a empleados	35,834	144,510
Efectivo neto provisto por actividades de operación	1,016,609	110,362
Impuesto a la renta pagado	(243,084)	(86,317)
Efectivo neto provisto por actividades de operación	773,525	24,045
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles, equipos y vehículos	(126,301)	(75,232)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(126,301)	(75,232)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Préstamos recibidos con entidades relacionadas	-	1,000,000
Contribución solidaria pagada	-	(19,964)
Efectivo neto provisto por actividades de financiamiento	-	980,036
Incremento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	647,224	928,849
Efectivo en caja y bancos:		
Saldo al inicio	1,332,552	403,703
Saldo al final	1,979,776	1,332,552

FEREP
REPRESENTACIÓN Y ASESORIA FEREP CIA. LTDA.
R. J. [Firma]
Representación y Asesoría FEREP Cía. Ltda.
Representante Legal

GERENFOQUE S.A. I.B.
GERENFOQUE S.A.
Contador General

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

LIPEQ S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2017

Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

LIPEQ S.A. en adelante “la Compañía”, fue constituida en Ecuador mediante escritura pública del 3 de junio de 1992, inscrita en el Registro Mercantil de Quito el 3 de agosto de 1992. Su actividad principal es la preparación, fabricación y comercialización de productos químicos para el tratamiento de aguas y petróleo.

La Compañía es subsidiaria directa de Lipesa Colombia S.A.S. la cual a su vez es controlada por Danaher Corporation, entidad domiciliada en Estados Unidos de Norteamérica.

La dirección registrada de la Compañía es Vicente Duque N 73-193 y José Andrade – Quito - Ecuador.

Los estados financieros al 31 de diciembre del 2017 han sido emitidos con autorización de la Administración de la Compañía el 20 de abril de 2018 y posteriormente serán puestos a consideración de la Junta General de Accionistas para su aprobación definitiva. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Declaración de cumplimiento-

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad en adelante International Accounting Standards Board “IASB” (por sus siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2017.

Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016 inclusive, la Compañía preparó sus estados financieros de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES). Estos estados financieros por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. La Nota 6 incluye la información sobre cómo la Compañía adoptó las NIIF por primera vez.

Base de medición-

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados sobre la base del costo histórico, con excepción de los beneficios a empleados a largo plazo que son valorizados en base a métodos actuariales, a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A. que es la moneda de curso legal en Ecuador y la moneda funcional de presentación de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo en caja y bancos-

El efectivo en caja y bancos corresponde a caja, cuentas corrientes, todos ellos registrados en el estado de situación financiera a su valor nominal, los mismos que no tienen restricciones y son de libre disponibilidad.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, inversiones financieras disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

La Administración determina la clasificación de sus instrumentos financieros en el momento del reconocimiento inicial.

Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados, cuyos costos de transacción se reconocen en resultados.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros activos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) activos por préstamos y cuentas por cobrar. Los aspectos más relevantes de esta categoría aplicable a la Compañía se describen a continuación:

Medición posterior

Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. La Compañía mantiene en esta categoría al efectivo en caja y bancos, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a entidades relacionadas.

Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados integrales como ingreso financiero. Las pérdidas que resulten de un deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costo financiero.

Notas a los estados financieros (continuación)

Baja de activos financieros

Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y; (a) se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o (b) No se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando la Compañía haya transferido sus derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo de un activo, o haya celebrado un acuerdo de transferencia, pero no haya ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni haya transferido el control del mismo, el activo se continúa reconociendo en la medida de la implicación continuada de la Compañía sobre el activo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera en la que se reflejen los derechos y las obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros

Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un activo financiero o un grupo de activos financieros se consideran deteriorados en su valor solamente si existe evidencia objetiva de deterioro de ese valor como resultado de uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el “evento que causa la pérdida”), y ese evento que causa la pérdida tiene impacto sobre los flujos de efectivo futuros estimados generados por el activo financiero o el grupo de activos financieros, y ese impacto puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de la deuda por capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u adopten otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, así como cambios adversos en el estado de los pagos en mora, o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

La Compañía analiza el deterioro de sus cuentas por cobrar a nivel de cliente considerando el riesgo de incapacidad financiera del cliente.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado

Para los activos financieros contabilizados al costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe evidencia objetiva de deterioro del valor, de manera individual para los activos financieros que son

Notas a los estados financieros (continuación)

individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no son individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significancia, incluye a ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evalúa de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor, y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no son incluidos en la evaluación de deterioro del valor de manera colectiva. Si existe evidencia objetiva de que ha habido una pérdida por deterioro del valor, el importe de la pérdida se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluyendo las pérdidas de crédito futuras esperadas y que aún no se hayan producido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión y el importe de la pérdida se reconoce en el estado de resultados integrales. Los intereses ganados se siguen devengando sobre el importe en libros reducido del activo, utilizando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los intereses ganados se registran como ingreso financiero en el estado de resultados. Si en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costo financiero en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros cubiertos por la NIC 39 se clasifican como: pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. La Compañía determina la clasificación de los pasivos financieros al momento del reconocimiento inicial.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable, excepto los préstamos y cuentas por pagar contabilizados al costo amortizado, en donde los costos de transacción se encuentran directamente atribuibles, forman parte del costo inicial y se presentan netos.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: (i) pasivos por préstamos y cuentas por pagar.

Medición posterior

Préstamos y cuentas por pagar

Después del reconocimiento inicial, los préstamos y las cuentas por pagar se miden al costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el estado de

Notas a los estados financieros (continuación)

resultados integrales cuando los pasivos se dan de baja, así como también por el proceso de amortización, a través del método de la tasa de interés efectiva. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que son una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costo financiero en el estado de resultados integrales.

Al 31 de diciembre de 2017 los pasivos financieros incluyen: acreedores comerciales y otras cuentas por pagar y cuentas por pagar a entidades relacionadas.

Baja de pasivos financieros

Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros

Los activos financieros y los pasivos financieros se compensan de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, solamente si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros

La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera. Asimismo, el valor razonable de los instrumentos financieros medidos al costo amortizado es revelado en la Nota 7.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición. La medición al valor razonable se basa en el supuesto de que la transacción para vender el activo o transferir el pasivo tiene lugar, ya sea:

- En el mercado principal para el activo o pasivo, o
- En ausencia de un mercado principal, en el mercado más ventajoso para el activo o pasivo.

El mercado principal o más ventajoso debe ser accesible por la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico.

La medición del valor razonable de activos no financieros toma en consideración la capacidad de un participante en el mercado para generar beneficios económicos mediante el mayor y mejor uso del activo o vendiéndolo a otro participante en el mercado que usaría el activo de la mejor manera posible.

La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte.

La Administración de la Compañía determina las políticas y procedimientos para mediciones al valor razonable recurrentes y no recurrentes. A cada fecha de reporte, la Administración analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables de la Compañía.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

En la Nota 7, se incluye información sobre los valores razonables de los instrumentos financieros y mayores detalles sobre cómo se valorizan.

Notas a los estados financieros (continuación)

c) Inventarios-

Los inventarios disponibles para la venta están valorados al costo promedio, los cuales no excede al valor neto de realización. Los inventarios en tránsito están valorados al costo de importación más los costos relacionados a la nacionalización, los cuales no exceden a su valor neto de realización.

El valor neto de realización se determina en base al precio de venta en el curso ordinario del negocio, menos los costos estimados de terminación y venta.

Los costos de productos terminados incluyen costo de materia prima y materiales, mano de obra y costos indirectos basado en la capacidad operativa.

El costo de adquisición comprende el precio de compra, los aranceles de importación, los costos de transporte, el almacenamiento y otros directamente atribuibles a la adquisición de los inventarios. Los descuentos comerciales, las rebajas y otras partidas similares son deducidos para determinar el costo de adquisición.

La estimación de la provisión para inventario de lento movimiento y obsoleto es realizada como resultado de un estudio efectuado por la Administración que considera un análisis individual y del valor de uso de cada partida. La provisión para obsolescencia se carga a los resultados del año.

d) Gastos pagados por anticipado-

Corresponden principalmente a seguros pagados por anticipado que se amortizan en línea recta en base a la vigencia del contrato.

e) Muebles, equipos y vehículos-

Los muebles, equipos y vehículos se registran al costo de adquisición, neto de depreciación acumulada y/o pérdidas acumuladas por deterioro, si las hubiere. Todas las reparaciones y costos de mantenimiento se registran en el estado de resultados cuando se incurren.

La compañía define como muebles, equipos y vehículos a los activos tangibles que tendrán una vida útil mayor a dos años y un valor de 5,000 o más. Todos los activos capitalizados se depreciarán usando el método de línea recta sobre su vida útil estimada.

A continuación, se detalla las categorías de activos y su vida útil asignada.

	Años
Muebles	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	3
Equipo de computación	5

Notas a los estados financieros (continuación)

Un elemento de muebles, equipos y vehículos se da de baja al momento de su eventual disposición o cuando no hay beneficios económicos futuros de su uso o disposición. Cualquier pérdida o ganancia surgida al dar de baja el activo (calculado como la diferencia entre los ingresos netos procedentes de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el período de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, equipo y vehículos.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

Las políticas seguidas por la Compañía para la estimación de la vida útil de estos activos y la estimación de deterioro se describen en la Nota 4.

f) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso, y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor

Notas a los estados financieros (continuación)

de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, la Administración de la Compañía considera que no existen indicios del tipo operativo y/o económico que indiquen que el valor neto registrado como muebles, equipos y vehículos no pueda ser recuperado.

g) Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidos como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente legal o implícita como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y puedan ser razonablemente cuantificados; en caso contrario, solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del período sobre el que se informa. La Administración evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Notas a los estados financieros (continuación)

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se revertan, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 25% en ejercicio fiscal 2017 y 22% en el ejercicio fiscal 2016.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas ej. Impuesto al valor agregado, salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.
- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

Notas a los estados financieros (continuación)

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

i) **Beneficios a empleados**

Corto plazo

Participación a trabajadores

La participación de trabajadores se carga a resultados y se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Otros beneficios laborales

Los otros beneficios laborales comprenden décimo tercera y cuarta remuneración y vacaciones, los mismos que son acumulados mensualmente hasta la fecha obligatoria de pago, goce o liquidación originada por la terminación de la relación laboral.

Largo plazo

La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés determinada por el actuario. La Compañía contrata el estudio actuarial cada año.

Las suposiciones para determinar el estudio actuarial incluyen determinaciones de tasas de descuento, variaciones en los sueldos y salarios, tasas de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, incremento en el monto mínimo de las pensiones jubilares, entre otros. Debido al largo plazo que caracteriza a la reserva para beneficios a empleados largo plazo, la estimación está sujeta a variaciones que podrían ser importantes. El efecto, positivo o negativo sobre las reservas derivadas por cambios en las estimaciones, se registra en su totalidad como otro resultado integral en el período en el que ocurren.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa de interés actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos

Notas a los estados financieros (continuación)

del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados integrales.

j) **Reconocimiento de ingresos-**

Ingresos por venta de bienes:

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía, el monto de ingreso puede ser medido confiablemente independientemente del momento en que se genera el pago y cuando los riesgos significativos y las ventajas inherentes a la propiedad se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los bienes. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente y sin incluir impuestos ni aranceles.

k) **Reconocimiento de costos y gastos-**

El costo de ventas se registra cuando se usan los bienes para la prestación de servicios o se entregan los bienes, de manera simultánea al reconocimiento de los ingresos por la correspondiente venta.

Los otros costos y gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los períodos con los cuales se relacionan.

l) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes**

La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- Espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del período sobre el que se informa o;
- El activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un período mínimo de doce meses después del cierre del período sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- Espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- Mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- El pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa o;
- No tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Notas a los estados financieros (continuación)

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

m) **Eventos posteriores-**

Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera eventos de ajuste son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

4. **USO DE JUICIOS, ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS**

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la Administración deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del período sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y/o estimaciones significativos utilizados por la Administración:

Estimaciones y suposiciones-

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del período sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros.

- Estimación para cuentas incobrables:
La estimación para cuentas incobrables es determinada por la Administración de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.
- Estimación para inventarios de lento movimiento, en mal estado y obsoleto:
La estimación para obsolescencia de inventarios se registra en base a un estudio efectuado por el personal técnico de la Compañía considerando el tipo de inventario, su antigüedad y su uso en períodos futuros.
- Vida útil de muebles, equipos y vehículos:
Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

Notas a los estados financieros (continuación)

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**

La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del período.

- **Impuestos:**

La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable.

- **Obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo:**

El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

El cálculo de los beneficios a empleados a largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social IESS según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos corporativos de alta calidad de Estados Unidos de Norteamérica, considerando que la moneda de curso legal en Ecuador es el dólar de los Estados Unidos de Norteamérica según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

Provisiones-

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación de la cantidad a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que será necesario pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del período, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

Notas a los estados financieros (continuación)

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA PUBLICADAS, NO VIGENTES

Las normas e interpretaciones que se encuentran emitidas por el IASB, pero que aún no son efectivas, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se detallan a continuación, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas, si corresponde, cuando se sean efectivas para su aplicación:

NIIF 9 – Instrumentos financieros

En julio de 2014, el IASB emitió la versión final de NIIF 9 “Instrumentos financieros”, que reemplaza a la NIC 39 “Instrumentos financieros: Reconocimiento y medición” y todas las versiones anteriores de NIIF 9.

Esta norma recopila las tres fases del proyecto de instrumentos financieros:

- clasificación y medición
- deterioro
- contabilidad de coberturas

La NIIF 9 es efectiva para períodos anuales que comiencen el 1 de enero de 2018, con aplicación anticipada permitida. A excepción de la contabilización de coberturas, se requiere una aplicación retrospectiva de los aspectos considerados en esta norma, sin embargo, la información comparativa no es obligatoria. Para la contabilización de coberturas, generalmente se aplican los requisitos de manera prospectiva, con algunas limitadas excepciones.

La Compañía espera adoptar esta nueva norma en la fecha de vigencia requerida y no restablecerá la información comparativa. Durante el año 2017, la Compañía realizó una evaluación detallada del impacto de los tres aspectos fundamentales de la NIIF 9. La evaluación fue efectuada considerando la información disponible a la fecha y puede estar sujeta a cambios derivados de información disponible para el año 2018, fecha en la cual esta norma entrará en vigencia.

En general, la Compañía no espera un impacto significativo en su estado de situación financiera y patrimonio. En adición, la Compañía implementará a partir del periodo de vigencia de esta norma, los cambios en la clasificación de sus instrumentos financieros que apliquen en futuros periodos, sin embargo al cierre del año 2017, no existe aplicación de cambios en la clasificación de los instrumentos financieros que mantiene la compañía según la NIIF 9.

(a) Clasificación y medición

La Compañía no espera un impacto significativo en sus estados financieros producto de la implementación de los requisitos de NIIF 9 para la clasificación y medición de sus instrumentos financieros.

Los préstamos y las cuentas por cobrar se mantienen para recibir los flujos de efectivo contractuales y se espera que generen flujos de efectivo para la Compañía. La Compañía analizó las características de los flujos de efectivo contractuales de estos instrumentos financieros y concluyó que cumplen con los criterios para la medición a través de costo amortizado bajo NIIF 9. Por lo tanto, no se requiere efectuar una reclasificación para estos instrumentos.

Notas a los estados financieros (continuación)

(b) Deterioro

La NIIF 9 requiere que la Compañía registre las pérdidas crediticias esperadas de todos sus activos financieros, ya sea sobre una medición del deterioro esperado en los siguientes 12 meses o por toda la duración del activo financiero, sobre un análisis individual o colectivo del riesgo de crédito esperado (pérdida futura esperada). La Compañía aplicará el enfoque simplificado y el registro de las pérdidas esperadas considerando la duración del crédito para los saldos de cuentas por cobrar comerciales y activos contractuales. La Compañía ha determinado que, debido a la implementación de esta nueva norma no habrán cambios significativos en la provisión para cuentas incobrables.

NIIF 15 - Ingresos ordinarios procedentes de contratos con clientes

La NIIF 15, que fue publicada en mayo de 2014 y modificada en abril de 2016, establece un nuevo modelo de cinco pasos que aplica a la contabilización de los ingresos procedentes de contratos con clientes. De acuerdo con la NIIF15 el ingreso se reconoce por un importe que refleje la contraprestación que una entidad espera tener derecho a recibir a cambio de transferir bienes o servicios a un cliente.

Esta nueva norma deroga todas las normas anteriores relativas al reconocimiento de ingresos. Se requiere una aplicación retroactiva total o retroactiva parcial para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente. La Compañía tiene previsto adoptar la nueva norma en la fecha efectiva requerida utilizando el método retroactivo total.

El negocio de la Compañía es proporcionar suministros químicos para la industria del petróleo, papel y tratamiento de agua. Los productos se venden tanto mediante contratos separados como a través de la adjudicación de órdenes de compra emitidas por los clientes para el suministro de productos según las necesidades del momento.

La Administración de la Compañía ha evaluado que el impacto de la adopción de esta norma no es significativo para los estados financieros, debido a que la política de reconocimiento de ingresos de acuerdo con los lineamientos de la NIC 18 "Ingresos de actividades ordinarias" que sigue la Compañía, no difiere sustancialmente con respecto a los lineamientos de la NIIF 15 considerando su negocio.

En 2017, la Compañía de manera conjunta con la Casa Matriz, inició el proceso de evaluación del impacto de la NIIF 15 con la ejecución del plan de adopción de esta norma, conforme a lo establecido por Casa Matriz. Para tal propósito, la Compañía evaluó dichos ingresos en base a los contratos firmados para determinar la naturaleza, derechos y obligaciones, plazo y la incertidumbre, en cada caso, de los ingresos reconocidos.

Durante el año 2017, la Compañía realizó la evaluación de impactos por la aplicación de esta norma y estos se detallan a continuación:

(a) Venta de bienes

Para los acuerdos con clientes en los que generalmente se espera que la venta de bienes sea la única obligación de desempeño, no se espera que la adopción de NIIF 15 tenga impacto significativo en los estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

La Compañía ha determinado que el reconocimiento de ingresos ocurra cuando el cliente obtiene el control del bien, lo cual sucede al momento de la entrega de estos, por lo cual el ingreso se reconocerá en un momento específico durante la transacción, conforme se lo ha efectuado de acuerdo a la política contable vigente.

(b) Consideración variable

Actualmente, la Compañía reconoce los ingresos por la venta de bienes al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir. En caso de no ser posible estimar los ingresos de manera razonable o cuando no se cumplen los criterios del reconocimiento de ingresos según la política contable, la Compañía difiere el reconocimiento de ingresos hasta poder estimarlos y reconocerlos razonablemente. Estas disposiciones dan lugar a una consideración variable de acuerdo a NIIF 15, y debe ser estimado al inicio del acuerdo y se actualice de manera periódica.

La NIIF 15 establece que se debe estimar la consideración variable y separarlo del precio de la transacción a fin de establecer un método de reconocimiento para cada consideración variable que otorgue la Compañía a sus clientes.

La Compañía estima que la medición de estas consideraciones variables de acuerdo a NIIF 15, dará como resultado que se reconozcan ingresos diferidos.

A continuación, detallamos las principales consideraciones variables que tiene la Compañía:

1. Derecho de devolución

Existen acuerdos con clientes que proporcionan un derecho a que estos efectúen la devolución del bien dentro de un período específico. La Compañía actualmente reconoce este derecho de devolución utilizando un cálculo promedio aproximado de ocurrencia de esta probabilidad en base a información histórica para entender la tendencia y poder estimar el valor a provisionar.

Después de analizar la información histórica de la compañía, no existen índices de recurrencia en la devolución de los productos por parte de los clientes.

De acuerdo a NIIF 15, la oferta comercial de la Compañía permite al cliente efectuar devoluciones de bienes, por lo cual esta es una consideración variable. La Compañía ha decidido utilizar el método del valor esperado para estimar el derecho de devolución que los clientes tendrán derecho y de esta forma separar esta obligación de desempeño del precio de la transacción. La Compañía ha determinado que producto de la adopción de NIIF 15 el costo de ventas relacionado con este derecho de devolución registrado debe ser presentado como un menor valor del ingreso ordinario. En adición bajo NIIF 15, la Compañía debe presentar la provisión de reembolsos futuros esperados y el inventario por devolución en una línea separada en el pasivo y activo corriente respectivamente. El valor de los ingresos relacionados con los derechos de devolución se lo difiere y es reconocido en el estado de situación financiera como una provisión de otras cuentas por pagar y se incrementa el costo de ventas por este concepto. Una vez se realice la provisión, se debe realizar una nota crédito al cliente ajustando la

Notas a los estados financieros (continuación)

provisión de otras cuentas por pagar realizada en el momento en que se difirió el ingreso relacionado a los derechos de devolución.

(c) **Anticipos recibidos de clientes y componente de financiamiento significativo**

La Compañía no recibe anticipos a corto ni a largo plazo de sus clientes.

De acuerdo a NIIF 15, la Compañía debe determinar si existe un componente de financiamiento significativo en sus contratos, cuando al inicio del contrato determina que el período entre la transferencia del bien o servicio prometido a un cliente y la fecha de pago será de un año o más.

Por lo tanto, los anticipos recibidos de clientes a corto plazo no están sujetos a la identificación del componente de financiamiento significativo.

La Compañía concluyó que no existen contratos con clientes que contengan un componente de financiación significativo debido al período de tiempo entre el momento en que el cliente paga por los bienes y cuando la Compañía transfiere los bienes o servicios al cliente.

(d) **Consideraciones para agente y principal**

La NIIF 15 requiere la evaluación de si la Compañía controla un bien o servicio especificado antes de que se transfiera al cliente. La Compañía ha determinado que sí controla los bienes antes de que sean transferidos a los clientes, y por lo tanto, es el principal en todos los contratos vigentes al 31 de diciembre de 2017.

(e) **Requisitos de presentación y revelación**

Los requerimientos de presentación y revelación de NIIF 15 son más detallados que en las NIIF actuales. Los requisitos de presentación son un cambio significativo con respecto a la práctica actual e incrementan significativamente el volumen de revelaciones requerido en los estados financieros de la Compañía. Muchos de los requisitos de revelación en NIIF 15 son nuevos y la Compañía ha evaluado que el impacto no será significativo.

En conclusión, la Compañía reconoce los ingresos cuando la prestación del servicio acordado en los contratos es proporcionado a sus clientes y la determinación y asignación del precio acordada refleja la contraprestación que tiene derecho a recibir a cambio de esos servicios. En opinión de la Administración, basada en su estimación preliminar la aplicación de la NIIF no tendrá un efecto significativo en los resultados del ejercicio 2017 ni en el patrimonio neto al 31 de diciembre de 2017.

NIIF 16 - Arrendamientos

La NIIF 16 fue emitida en enero de 2016 y reemplaza a la NIC 17 “Arrendamientos”, CINIIF 4 “Determinación de si un contrato contiene un arrendamiento”, SIC – 15 “Arrendamientos operativos – Incentivos” y SIC – 27 “Evaluación de la esencia de las transacciones que adoptan la forma legal de un arrendamiento”.

Notas a los estados financieros (continuación)

La NIIF 16 establece los principios para el reconocimiento, medición, presentación e información a revelar para los arrendamientos y requiere que se contabilicen todos los arrendamientos bajo un modelo similar a la contabilización de los arrendamientos financieros según la NIC 17.

La norma incluye dos excepciones al reconocimiento para los arrendatarios: los arrendamientos de activos de bajo valor (por ejemplo, los ordenadores personales) y los arrendamientos a corto plazo (es decir, los contratos de arrendamiento con un plazo de arrendamiento de 12 meses o menos). En la fecha de inicio de un contrato, el arrendatario reconocerá un pasivo por los pagos a realizar por el arrendamiento (es decir, el pasivo por el arrendamiento) y un activo que representa el derecho de usar el activo subyacente durante el plazo del arrendamiento (es decir, el activo por el derecho de uso). Los arrendatarios deberán reconocer por separado el gasto por intereses correspondiente al pasivo por el arrendamiento y el gasto de depreciación por el derecho de uso del activo.

Los arrendatarios también estarán obligados a reevaluar el pasivo del arrendamiento al ocurrir ciertos eventos (por ejemplo, un cambio en el plazo del arrendamiento, un cambio en los pagos futuros del arrendamiento que resulten de un cambio en el índice o la tasa utilizada para determinar esos pagos). El arrendatario generalmente reconocerá el monto de la reevaluación del pasivo como un ajuste al activo por el derecho de uso.

La contabilidad del arrendador según la NIIF 16 no se modifica sustancialmente respecto a la contabilidad actual de la NIC 17. Los arrendatarios continuarán clasificando los arrendamientos con los mismos principios de clasificación que en la NIC 17 y registrarán dos tipos de arrendamiento: arrendamientos operativos y financieros.

La NIIF 16 también requiere que los arrendatarios y los arrendadores incluyan informaciones a revelar más extensas que las estipuladas en la NIC 17.

La NIIF 16 es efectiva para los períodos anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2019. Se permite la aplicación anticipada, pero no antes de que la entidad aplique la NIIF 15. El arrendatario puede optar por aplicar la norma de forma retroactiva total o mediante una transición retroactiva modificada. Las disposiciones transitorias de la norma permiten ciertas exenciones.

En el 2018, en conjunto con la Casa Matriz se completará la evaluación del efecto potencial de la NIIF 16 en sus estados financieros consolidados, y en relación al método de transición que permite la NIIF la Compañía prevé aplicar el método retroactivo completo.

Modificaciones a la NIC 40 – Transferencias de propiedades de inversión

Las modificaciones aclaran cuando una entidad debería transferir los inmuebles, incluyendo los que están en construcción o desarrollo, desde o a propiedades de inversión. Las modificaciones establecen que el cambio de uso ocurre cuando el inmueble cumple, o deja de cumplir, la definición de propiedad de inversión y hay evidencia de dicho cambio de uso. Un mero cambio en las intenciones de la dirección no proporciona evidencia del cambio de uso.

Notas a los estados financieros (continuación)

Las entidades deben aplicar las modificaciones de forma prospectiva a los cambios en el uso que ocurran en o después del comienzo del ejercicio en el que la entidad aplique por primera vez las modificaciones. Una entidad debería volver a evaluar la clasificación de la propiedad mantenida en esa fecha y, si corresponde, reclasificar la propiedad para reflejar las condiciones existentes en esa fecha. La aplicación retroactiva de acuerdo con la NIC 8 solo se permite si es posible hacerlo sin utilizar información obtenida posteriormente. Estas modificaciones son efectivas para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2018 o posteriormente, permitiéndose su aplicación anticipada.

La Compañía estima que esta norma no tendrá efectos sobre los estados financieros, ya que no posee propiedades de inversión ni estima poseerlas en el futuro.

CINIIF 23 – Incertidumbre sobre los tratamientos de los Impuestos a los ingresos

Esta publicación aborda la contabilización del impuesto sobre las ganancias cuando los tratamientos tributarios implican una incertidumbre que afecta a la interpretación de la NIC 12 y no se aplica a impuestos o gravámenes fuera del alcance de la NIC 12, ni incluye específicamente los requisitos relacionados con intereses y sanciones que se pudieran derivar. La Interpretación aborda específicamente los siguientes aspectos:

- Si una entidad tiene que considerar las incertidumbres fiscales por separado.
- Las hipótesis que hace una entidad sobre si va a ser revisado el tratamiento fiscal por las autoridades fiscales.
- Cómo una entidad determina el resultado fiscal, las bases fiscales, las pérdidas pendientes de compensar, las deducciones fiscales y los tipos impositivos.
- Cómo la entidad considera los cambios en los hechos y circunstancias.

Una entidad debe determinar si considera cada incertidumbre fiscal por separado o junto con una o más incertidumbres fiscales. Se debe seguir el enfoque que mejor estime la resolución de la incertidumbre. La interpretación es efectiva para los ejercicios que comiencen el 1 de enero de 2019 o posteriormente, pero se permiten determinadas exenciones en la transición. La Compañía aplicará la interpretación desde su fecha efectiva.

La Compañía podría tener que implantar procesos y procedimientos para obtener la información necesaria para aplicar de manera correcta la Interpretación.

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez a partir del 1 de enero de 2018 y en adelante; sin embargo, de acuerdo a la conclusión de la gerencia, estas normas no tienen impacto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Notas a los estados financieros (continuación)

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 17 – Contratos de seguro	1 de enero de 2021
Modificación NIIF 1 Adopción por primera vez de las NIIF – Supresión de exenciones a corto plazo para quienes las adoptan por primera vez	1 de enero de 2018
Modificación NIC 28 Inversiones en asociadas y negocios conjuntos – Aclaración de que la valoración de las participadas al valor razonable con cambios en resultados es una elección de forma separada para cada inversión	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos Financieros con la NIIF 4 Contratos de seguro – Modificaciones a la NIIF 4	1 de enero de 2018
CINIIF 22 – Transacciones en moneda extranjera y contraprestaciones anticipadas	1 de enero de 2018
Modificaciones a la NIIF 2 – Clasificación y valoración de transacciones con pagos basados en acciones	1 de enero de 2018
Modificaciones a las NIIF 10 y NIC 28: Ventas o aportaciones de activos entre un inversor y su asociada o negocio conjunto	Por definir

6. PRIMERA APLICACIÓN DE LAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA (NIIF)

Estos estados financieros correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2017 son los primeros estados financieros que la Compañía ha preparado de acuerdo con las NIIF. Para los períodos anteriores y hasta el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2016, la Compañía preparó sus estados financieros bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

Por lo tanto, la Compañía ha preparado estados financieros que cumplen con las NIIF vigentes para los períodos finalizados al 31 de diciembre de 2017 y con posterioridad, junto con la información comparativa correspondiente al 31 de diciembre de 2016 y por el ejercicio finalizado en esa fecha, según se describe en la Nota 2 (Bases de preparación). Como parte de la preparación de estos estados financieros, el estado de situación financiera de apertura fue preparado al 1 de enero de 2016.

Esta nota explica los principales ajustes realizados por la Compañía para reexpresar el estado de situación financiera al 1 de enero de 2016 y los estados financieros anteriormente publicados al 31 de diciembre de 2016, y por el ejercicio finalizado en esa fecha, todos ellos preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES).

- **Exenciones aplicadas**

La NIIF 1 le permite a las entidades que adoptan las NIIF por primera vez optar por determinadas exenciones al principio de aplicación retroactiva establecido en ciertas NIIF.

En este sentido, la Compañía ha aplicado las siguientes exenciones previstas en la NIIF 1:

- La Compañía ha decidido revelar los siguientes importes en forma prospectiva a partir de la fecha de transición; por lo general las NIIF requieren que se revelen los importes correspondientes al período anual actual y los de los cuatro períodos anuales anteriores:

Notas a los estados financieros (continuación)

- a. el valor presente de la obligación de beneficios definidos;
- b. las ganancias o pérdidas actuariales en el período de transición, en base a la exención prevista en la NIIF 1.

• Estimaciones

Las estimaciones realizadas al 1 de enero y al 31 de diciembre de 2016 son coherentes con las estimaciones realizadas para las mismas fechas según las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades NIIF para Pymes (luego de los ajustes realizados para reflejar cualquier cambio en las políticas contables).

Las estimaciones realizadas por la Compañía para determinar estos importes según las NIIF reflejan las condiciones existentes al 1 de enero de 2016, la fecha de transición a las NIIF, y al 31 de diciembre de 2016.

Las normas son aplicadas retrospectivamente en la fecha de transición y se registran todos los ajustes a los activos y pasivos mantenidos bajo las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) contra el rubro “ajustes de primera adopción”, en el patrimonio.

Las notas explicativas brindan una descripción detallada de las principales diferencias entre las Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) y las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF aplicadas por la Compañía y el impacto sobre el patrimonio al 31 diciembre de 2016 y 1 de enero de 2016, y sobre el resultado integral al 31 de diciembre de 2016.

6.1 Reconciliación del estado de cambios en el patrimonio-

La reconciliación entre el estado de cambios en el patrimonio según NIIF para PYMES y NIIF, al 1 de enero y 31 de diciembre de 2016 se detalla a continuación:

Notas	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2016
Total patrimonio según NIIF para PYMES	2,719,187	2,217,528
Adopciones:		
Muebles, equipos y vehículos (a)	(166,512)	(188,138)
Beneficios a empleados (b)	(48,770)	(3,468)
Impuestos diferidos (c)	-	837
	(215,282)	(190,769)
Ajustes:		
Muebles, equipos y vehículos (d)	-	(16,932)
Provisiones (d)	(53,887)	-
Total patrimonio según NIIF	2,450,018	2,009,827

Notas a los estados financieros (continuación)

6.2 Reconciliación de la utilidad neta según NIIF para PYMES con el resultado integral bajo NIIF-

La reconciliación de la utilidad bajo Normas Internacionales de Información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES) y las NIIF al 31 de diciembre de 2016 se presenta a continuación:

		Por el año terminado el 31 de diciembre de 2016
	Notas	Aumento (disminución) en la utilidad
Utilidad neta según NIIF para PYMES		538,555
Adopciones:		
Muebles, equipos y vehículos	(a)	21,626
Beneficios a empleados	(b)	6,528
Impuestos diferidos	(c)	(838)
Pérdida actuarial	(b)	(49,124)
Ajustes:		
Provisiones	(d)	(56,594)
Resultado integral del año, neto de impuestos		460,153

6.3 Reconciliación del estado de flujos de efectivo

La transición a las NIIF no tuvo efecto significativo en la presentación del estado de flujos de efectivo.

6.4 Ajustes por diferencias entre los principios y prácticas de contabilidad generalmente aceptadas en Ecuador y las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF.

- a) Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2016, corresponde a los ajustes generados por el cambio de política de capitalización de activos y estimación de vida útil de activos, como se resume a continuación:

	Estado de situación financiera		Estado de resultados integrales
	31 de diciembre de 2016	1 de enero de 2016	Al 31 de diciembre de 2016
Muebles y enseres	(25,415)	(32,721)	7,306
Maquinaria y equipo	(75,007)	(86,282)	11,275
Equipo de computación	(10,697)	(21,162)	10,465
Vehículos	(55,393)	(47,973)	(7,420)
	(166,512)	(188,138)	21,626

Notas a los estados financieros (continuación)

- b) Al 31 de diciembre y 1 de enero de 2016, corresponde a la corrección del cálculo actuarial de la jubilación patronal y desahucio por la adopción de la enmienda a la NIC 19, relacionada con la tasa de descuento, por 48,770 y 3,468 respectivamente, el efecto por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 es de 6,528 y en otros resultados integrales de 49,124.
- c) Al 1 de enero de 2016, corresponde a la actualización de los activos por impuestos diferidos generado por diferencia temporaria de inventarios.
- d) Corresponde a corrección de errores en depreciación de vehículos por 16,932 al 1 de enero de 2016 y provisiones que no habían sido registradas por el año terminado al 31 de diciembre de 2016 por 56,594.

7. INSTRUMENTOS FINANCIEROS

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2017 y 2016 se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre		
	2017		2016
	Corriente	No corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado			
Efectivo en caja y bancos	1,979,776	-	1,332,552
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1,896,713	-	2,572,404
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	46,813	-	26,772
Total activos financieros	3,923,302	-	3,931,728
Pasivos financieros medidos al costo amortizado			
Cuentas por pagar a entidades relacionadas	466,616	1,077,695	1,183,895
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	669,998	-	1,122,664
Total pasivos financieros	1,136,614	1,077,695	2,306,559

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor razonable debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

8. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el efectivo en caja y bancos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Caja	1,000	1,500
Bancos locales (1)	1,978,776	1,331,052
	1,979,776	1,332,552

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) Constituyen cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América en diversas entidades financieras locales, los cuales son de libre disponibilidad.

9. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Deudores comerciales	1,875,312	2,608,987
Garantías	15,950	16,050
Empleados	-	3,440
Otros	5,451	473
	<u>1,896,713</u>	<u>2,628,950</u>
Estimación para cuentas incobrables	-	(56,546)
	<u>1,896,713</u>	<u>2,572,404</u>

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la antigüedad del saldo de deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto de provisiones es como sigue:

	2017			2016		
	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto	Valor nominal	Estimación de deterioro	Valor neto
Vigente	1,622,408	-	1,622,408	815,211	-	815,211
Vencido						
De 0 a 30 días	97,860	-	97,860	999,248	-	999,248
De 31 a 60 días	119,203	-	119,203	532,206	-	532,206
De 61 a 90 días	15,690	-	15,690	188,085	-	188,085
De 91 a 120 días	20,151	-	20,151	13,656	-	13,656
Más de 120 días	-	-	-	60,581	(56,546)	4,035
	<u>1,875,312</u>	<u>-</u>	<u>1,875,312</u>	<u>2,608,987</u>	<u>(56,546)</u>	<u>2,552,441</u>

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de la estimación para cuentas incobrables fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio	56,546	197,050
Utilizaciones	(56,546)	(140,504)
Saldo al final	-	56,546

10. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A ENTIDADES RELACIONADAS

a) Saldos y transacciones con entidades relacionadas

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por cobrar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento (días)	31 de diciembre de	
					2017	2016
Aguasin SPA	Comercial	Chile	Servicios	30	13,891	-
Lipesa Colombia S.A.S.	Accionista	Colombia	Exportaciones	30	32,922	26,772
					46,813	26,772

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, las cuentas por pagar con entidades relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	Vencimiento	31 de diciembre de	
					2017	2016
Corto plazo:						
Lipesa Colombia S.A.S.	Accionista	Colombia	Importaciones	30	465,467	126,819
Danaher Corporation	Controladora	EUA	Servicios	30	1,149	-
Beckman Coulter International S.A. (1)	Financiamiento	Suiza	Préstamo	360	-	1,019,808
Lipesa Perú	Comercial	Perú	Importaciones	30	-	31,028
Aguasin SPA	Comercial	Chile	Importaciones	30	-	6,240
					466,616	1,183,895
Largo plazo:						
Beckman Coulter International S.A. (1)	Financiamiento	Suiza	Préstamo	730	1,077,695	-

Notas a los estados financieros (continuación)

- (1) El 3 de mayo de 2016, la Compañía suscribió un contrato de préstamo con Beckman Coulter International S.A. con una tasa de interés negociable de 3% anual por el plazo de un año calendario. Dicho préstamo fue renovado en el mes de marzo 2018 por un plazo de 730 días, con la misma tasa de interés.

Durante los años 2017 y 2016, se han efectuado las siguientes transacciones con entidades relacionadas:

Año 2017

País	Sociedad	Préstamos	Importación de bienes	Importación de servicios	Exportación de bienes	Exportación de servicios
Colombia	Lipesa Colombia S.A.S.	-	345,616	476,752	85,579	-
Perú	Lipesa Perú	-	12,113	-	-	-
Chile	Aguasin SPA	-	-	-	-	13,891
EUA	Danaher Corporation	-	-	1,306	-	-
Suiza	Beckman Coulter International S.A.	30,594	-	-	-	-

Año 2016

País	Sociedad	Préstamos	Importaciones	Exportación de bienes
Colombia	Lipesa Colombia S.A.S.	-	224,554	43,172
Perú	Lipesa Perú	-	53,528	-
Chile	Aguasin SPA	-	6,240	-
Suiza	Beckman Coulter International S.A.	1,000,000	-	-

b) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de la Compañía, incluyendo a la Administración, así como los accionistas que la representan, no han participado durante los años 2017 y 2016 en transacciones no habituales y/o relevantes.

c) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

Durante los años 2017 y 2016, los importes reconocidos como remuneraciones y compensaciones personal clave, se forman como siguen:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sueldos fijos y otras compensaciones	244,040	233,460
Beneficios sociales	34,644	29,948
Jubilación patronal	13,085	10,387
Desahucio	2,903	22,249
	294,672	296,044

Notas a los estados financieros (continuación)

11. IMPUESTOS POR COBRAR Y PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 los impuestos por cobrar y pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Por cobrar -		
Retenciones en la fuente de renta	-	-
Retención de Impuesto al Valor Agregado –IVA	164,901	79,619
Impuesto al valor agregado(IVA)	152,025	4,089
	<u>316,926</u>	<u>83,708</u>
Por pagar -		
Impuesto a la salida de divisas	36,704	68,166
Retención de Impuesto al Valor agregado – IVA	59,318	2,831
Retenciones de impuesto a la renta	114,491	9,904
Impuesto sobre la renta por pagar (Ver Nota 14(b))	156,053	158,883
	<u>366,566</u>	<u>239,784</u>

12. INVENTARIOS

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los inventarios se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Producto terminado	119,673	349,190
Materia prima	1,308,353	903,557
Importaciones en tránsito	71,521	89,446
	<u>1,499,547</u>	<u>1,342,193</u>
Menos- Estimación para obsolescencia	<u>(225,017)</u>	<u>(402,448)</u>
	<u>1,274,530</u>	<u>939,745</u>

El movimiento de la cuenta de estimación para obsolescencia durante los años 2017 y 2016, fue como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre de	
	2017	2016
Saldo al inicio	402,448	179,814
Provisiones	-	222,634
Usos	(177,431)	-
Saldo al final	225,017	402,448

13. MUEBLES, EQUIPOS Y VEHÍCULOS

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, muebles, equipos y vehículos se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre			1 de enero		
	2017	2016	2016	2016	2016	2016
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Maquinaria y equipo	330,253	(84,862)	245,391	280,203	(55,588)	224,615
Equipo de computación	10,283	(617)	9,666	-	-	-
Vehículos	116,401	(51,748)	64,653	152,890	(110,601)	42,289
	456,937	(137,227)	319,710	433,093	(166,189)	266,904
				357,861	(90,023)	267,838

Durante los años 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el movimiento de muebles, equipos y vehículos fue el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

	<u>Muebles y enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Costo					
Saldo al 1 de enero de 2016	76,081	313,582	42,605	218,417	650,685
Ajustes primera adopción NIIF (Ver Nota 6)	(76,081)	(108,611)	(42,605)	(65,527)	(292,824)
Saldo al 1 de enero de 2016 (Restablecido Nota 6)	-	204,971	-	152,890	357,861
Adiciones	-	75,232	-	-	75,232
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Restablecido Nota 6)	-	280,203	-	152,890	433,093
Adiciones	-	50,050	10,283	65,968	126,301
Bajas	-	-	-	(102,457)	(102,457)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	330,253	10,283	116,401	456,937

	<u>Muebles y Enseres</u>	<u>Maquinaria y equipo</u>	<u>Equipo de Computación</u>	<u>Vehículos</u>	<u>Total</u>
Depreciación acumulada:					
Saldo al 1 de enero de 2016	43,360	52,854	21,443	60,120	177,777
Ajustes primera adopción NIIF	(43,360)	(22,329)	(21,443)	(17,554)	(104,686)
Corrección de error	-	-	-	16,932	16,932
Saldo al 1 de enero de 2016 (Restablecido Nota 6)	-	30,525	-	59,498	90,023
Depreciación	-	25,063	-	51,103	76,166
Saldo al 31 de diciembre de 2016 (Restablecido Nota 6)	-	55,588	-	110,601	166,189
Depreciación	-	29,274	617	43,604	73,495
Bajas	-	-	-	(102,457)	(102,457)
Saldo al 31 de diciembre de 2017	-	84,862	617	51,748	137,227

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		Restablecido (Nota 6)
Impuesto a la renta corriente	240,255	211,879
Impuesto a la renta diferido	33,470	(48,979)
Gasto por impuesto a la renta del año	273,725	162,900

Notas a los estados financieros (continuación)

b) Impuesto a la renta corriente

Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
		Restablecido (Nota 6)
Utilidad del año antes de impuesto a la renta restablecida	751,156	672,179
Efecto de ajustes por restablecimiento	-	(28,438)
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	751,156	700,617
Más (menos):		
Gastos no deducibles	370,851	262,469
Deducciones especiales	(29,942)	-
Utilidad gravable	1,092,065	963,086
Tasa legal de impuesto	22%	22%
Impuesto a la renta causado	240,255	211,879
Menos:		
Anticipos del año y retenciones	(84,201)	(52,996)
Impuesto a la renta por pagar (Ver Nota 11)	156,053	158,883

c) Impuesto a la renta diferido

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, el impuesto diferido corresponde a lo siguiente:

	Estado de situación financiera			Estado de resultados integrales	
	31 de diciembre		1 de enero	31 de diciembre	
	2017	2016	2016	2017	2016
		Restablecido (Nota 6)	Restablecido (Nota 6)		Restablecido (Nota 6)
<i>Diferencias temporarias:</i>					
Obsolescencia de inventarios	55,069	88,539	39,560	33,470	(48,979)
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	33,470	(48,979)
Activo por impuesto diferido	55,069	88,539	39,560	-	-

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre	
	2017	2016
		Restablecido (Nota 6)
Utilidad antes de provisión impuesto a la renta	751,156	672,179
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	165,254	147,879
Efecto de los gastos no deducibles, neto de diferencias temporales	108,471	15,021
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	<u>273,725</u>	<u>162,900</u>
	<u>36,44%</u>	<u>24,23%</u>

Para la determinación del activo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2017 y 2016, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al período fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

d) Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta

(i) Situación fiscal-

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada desde su creación y no mantiene asuntos pendientes con la Administración Tributaria.

(ii) Determinación y pago del impuesto a la renta -

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el período de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

(iii) Tasas del impuesto a la renta-

La tasa del impuesto a la renta que liquido la Compañía es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios,

Notas a los estados financieros (continuación)

participes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

(iv) Anticipo del impuesto a la renta-

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un período de 5 años.

(v) Dividendos en efectivo-

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales

Notas a los estados financieros (continuación)

o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta:

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo; quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

En el caso de que los dividendos sean distribuidos a sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición se debe aplicar una retención adicional por la diferencia entre la tasa máxima de tributación de una persona natural (35%) y la tarifa de impuesto a la renta corporativo aplicable para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobre dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

(vi) Enajenación de acciones y participaciones

A partir del ejercicio fiscal 2015, se encuentran gravadas con el Impuesto a la Renta, las utilidades que perciban las sociedades domiciliadas o no en Ecuador y las personas naturales, ecuatorianas o extranjeras, residentes o no en el país, provenientes de la enajenación directa o indirecta de acciones o participaciones de sociedades domiciliadas o establecimientos permanentes en Ecuador.

(vii) Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los

Notas a los estados financieros (continuación)

pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.

- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

(viii) Reformas tributarias-

El 29 de diciembre de 2017, se promulgó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 150 la Ley Orgánica para la Reactivación de la Economía, Fortalecimiento de la Dolarización y Modernización de la Gestión Financiera, la cual incluye, entre otros, cambios en el Código Tributario, el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, la Ley de Régimen Tributario Interno y la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria en el Ecuador.

Las principales reformas tributarias son las siguientes:

- Reformas a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno (LORTI)-

• Tasas del impuesto a la renta-

A partir del 1 de enero de 2018, la tasa de impuesto a la renta correspondiente a sociedades es del 25%. Sin embargo, la tasa impositiva aumentará en tres puntos porcentuales, es decir a 28%, en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición; con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Notas a los estados financieros (continuación)

Cuando la participación de los accionistas, socios, partícipes, beneficiarios o similares domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 28% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Cuando la sociedad incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, se aplicará la tarifa del 28% a toda la base imponible.

El beneficio de la reducción de la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales en los casos de reinversión de utilidades en el país, aplica siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año y es únicamente aplicable para sociedades catalogadas como exportadores habituales, sociedades de turismo receptivo y aquellas que se dediquen a la producción de bienes que posean 50% o más de componente nacional en los términos y condiciones que se establezcan en el Reglamento a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

• **Anticipo de impuesto a la renta-**

Para el cálculo del anticipo de impuesto a la renta se podrá excluir los gastos incrementales para la generación de empleo, la adquisición de nuevos activos productivos que permitan generar mayores niveles de producción así como los sueldos y salarios, la decimotercera y decimocuarta remuneración y los aportes patronales a la seguridad social.

Se establece el beneficio de devolución del anticipo pagado de impuesto a la renta, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Que la actividad del contribuyente se vea afectada de forma significativa;
- Que el monto del anticipo pagado exceda el tipo impositivo efectivo (TIE) promedio de los contribuyentes en general;
- Que el exceso sujeto a devolución no sea mayor a la diferencia resultante entre el anticipo y el impuesto causado, y;
- Que el Servicio de Rentas Internas verifique que se ha mantenido o incrementado el empleo neto.

• **Modificaciones en gastos deducibles para la determinación de impuesto a la renta-**

- **Pagos con la intervención de entidades del sistema financiero-**

Se disminuye el límite relacionado con la obligación de utilizar el sistema financiero, en transacciones por valores superiores a los mil dólares de los Estados Unidos de América;

Notas a los estados financieros (continuación)

para su deducibilidad en el cálculo del impuesto a la renta y la generación de crédito tributario de Impuesto al Valor Agregado.

- **Pagos por jubilación patronal y desahucio-**

Son deducibles los pagos por jubilación patronal y desahucio calculados conforme lo dispuesto en el Código del Trabajo siempre que el empleador cumpla con la obligación de mantener disponibles los fondos necesarios para el pago de los mencionados beneficios y que no provengan de provisiones constituidas en años anteriores.

- **Adquisiciones a entidades de la Economía Popular y Solidaria-**

Los contribuyentes que adquieran de bienes o servicios a organizaciones de la Economía Popular y Solidaria que sean consideradas como microempresas, tienen derecho a una deducción adicional de hasta diez por ciento del valor de dichas adquisiciones para la determinación del impuesto a la renta.

(ix) Precios de transferencia

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 las transacciones mantenidas por la Compañía con sus partes relacionadas no alcanzan el monto mínimo exigido por las disposiciones legales vigentes para la elaboración del anexo de operaciones con partes relacionadas. (Ver Nota 10).

15. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Proveedores (1)	609,071	1,003,502
Provisiones	59,060	119,162
Cuentas por pagar beneficios personal	1,867	-
	669,998	1,122,664

(1) Los proveedores locales tienen vencimientos de hasta 30 a 60 días. Los proveedores del exterior tienen vencimientos de hasta 90 y 120 días.

Notas a los estados financieros (continuación)

16. BENEFICIOS A EMPLEADOS

(a) Corto plazo

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, los beneficios a empleados de corto plazo se formaban como sigue:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Seguro social	27,719	25,522
Vacaciones	53,423	29,417
Décimo tercer sueldo	6,678	7,807
Décimo cuarto sueldo	5,798	3,957
Participación a trabajadores	132,557	123,638
	226,175	190,341

Durante los años 2017 y 2016, el movimiento de beneficios a empleados de corto plazo fue como sigue:

	31 de diciembre			31 de diciembre			31 de diciembre
	2015	Provisiones	Pagos	2016	Provisiones	Pagos	2017
Seguro social	20,628	235,780	(230,886)	25,522	330,148	(327,951)	27,719
Vacaciones	14,920	25,873	(11,376)	29,417	55,328	(31,322)	53,423
Décimo tercer sueldo	5,858	74,800	(72,851)	7,807	97,992	(99,121)	6,678
Décimo cuarto sueldo	4,425	13,073	(13,541)	3,957	18,892	(17,051)	5,798
Participación a trabajadores (Ver Nota 19)	-	123,638	-	123,638	132,557	(123,638)	132,557
	45,831	473,164	(328,654)	190,341	634,917	(599,083)	226,175

(b) Largo plazo

Al 31 de diciembre de 2017, 2016 y 1 de enero de 2016, los beneficios a empleados a largo plazo se formaban como sigue:

		31 de diciembre		1 de enero
		2017	2016	2016
			(Restablecido o Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Jubilación patronal	(a)	113,828	105,044	49,519
Desahucio	(b)	35,963	29,600	15,574
		149,791	134,644	65,093

Notas a los estados financieros (continuación)

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2017, 2016 y 1 de enero de 2016 son las siguientes:

	31 de diciembre		1 de enero
	2017	2016	2016
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Tasa de descuento	4.02%	4.14%	4.14%
Tasa esperada de incremento salarial	2%	3%	3%
Tabla de mortalidad	TM IESS 2002	TM IESS 2002	TM IESS 2002

El cálculo de los beneficios a los empleados largo plazo lo realiza un actuario externo calificado, usando variables y estimaciones de mercado de acuerdo a la metodología del cálculo actuarial.

(a) Reserva para jubilación patronal-

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tengan derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores.

Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016, el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integrales y su movimiento durante el año:

Notas a los estados financieros (continuación)

	31 de diciembre		1 de enero
	2017	2016	2016
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Saldo inicial	105,044	49,519	36,946
Gastos operativos del período:			
Costo del servicio en el período actual	25,435	11,694	10,157
Costo financiero	4,349	3,635	2,416
Otros resultados integrales			
Pérdida (ganancia) actuarial reconocida	(8,035)	40,196	-
Efecto reducción y liquidación anticipadas	(12,965)	-	-
Saldo final	113,828	105,044	49,519

El análisis de sensibilidad de la jubilación patronal para los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(7,494)	12,057
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-7%	11%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	8,158	(10,611)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	7%	-10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	8,285	12,136
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	7%	12%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(7,673)	(10,770)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-7%	-10%
Variación OBD (Rotación + 5%)	(3,578)	3,014
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	-3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	3,706	(3,043)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	3%	-3%

b) Desahucio-

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen de la Compañía. Esta provisión cubre los beneficios de terminación de la relación laboral por desahucio. El empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicios prestados a la misma empresa o empleador.

Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

Notas a los estados financieros (continuación)

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral es y su movimiento durante el año:

	31 de diciembre		1 de enero
	2017	2016	2016
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Saldo inicial	29,600	15,574	9,212
Gastos operativos del período:			
Costo del servicio en el período actual	7,755	3,960	5,772
Costo financiero	1,225	1,138	590
Otros resultados integrales			
(Ganancia) pérdida actuarial reconocida	(2,617)	8,928	-
Saldo final	35,963	29,600	15,574

El análisis de sensibilidad del desahucio para los años 2017 y 2016 es el siguiente:

	2017	2016
Variación OBD (tasa de descuento + 0.5%)	(1,448)	3,306
Impacto % en el OBD (tasa de descuento + 0.5%)	-4%	11%
Variación OBD (tasa de descuento - 0.5%)	1,569	(2,960)
Impacto % en el OBD (tasa de descuento - 0.5%)	4%	-10%
Variación OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	1,650	3,328
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial + 0.5%)	5%	11%
Variación OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	(1,538)	(3,005)
Impacto % en el OBD (tasa de incremento salarial - 0.5%)	-4%	-10%
Variación OBD (Rotación + 5%)	1,175	849
Impacto % en el OBD (Rotación + 5%)	3%	3%
Variación OBD (Rotación - 5%)	(1,129)	(857)
Impacto % en el OBD (Rotación - 5%)	-3%	-3%

17. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2017 el capital social estaba constituido por 2,025,000 acciones con un valor nominal de 1 cada una, totalmente pagadas. Con fecha 28 de marzo de 2016 se inscribió en el Registro Mercantil el incremento de capital por aportes de 700,000.

El detalle de accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2017 y 2016 es el siguiente:

Notas a los estados financieros (continuación)

<u>Nombre del accionista</u>	<u>Nacionalidad</u>	<u>Capital emitido</u>	<u>Participación %</u>
Lipesa Colombia S.A.S.	Colombia	1,828,272	90.29%
Hach Lange SARL	Suiza	196,728	9.71%
		<u>2,025,000</u>	<u>100.00%</u>

b) Reserva legal-

Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital social. Dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2017 y 2016 la Compañía efectuó el registro de 47,743 y 51,859 por concepto de reserva legal respectivamente.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo deudor por 191,622 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser capitalizado en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubieren; utilizado en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

18. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	<u>31 de diciembre</u>	
	<u>2017</u>	<u>2016</u>
		(Restablecido Nota 6)
Sueldos y beneficios sociales	1,155,626	1,093,884
Fletes	232,444	175,182
Gastos de oficina	98,085	99,139
Gastos de viajes	180,973	139,271
Depreciación	73,495	76,166
Arriendos	186,036	187,377
Otros	193,789	220,981
	<u>2,120,448</u>	<u>1,992,000</u>

Notas a los estados financieros (continuación)

19. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2017 y 2016, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	31 de diciembre	
	2017	2016
Sueldos y beneficios sociales	400,704	138,808
Honorarios	586,377	21,185
Impuestos y tasas	101,203	36,011
Participación trabajadores (Ver Nota 16)	132,557	123,638
Muestras de inventario	101,625	-
Alquileres	84,290	4,805
Activos menores	48,384	4,404
Otros	356,852	24,312
	1,811,992	353,163

20. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

La Compañía está expuesta a riesgo de mercado, riesgo de liquidez y riesgo de crédito. La Administración de la Compañía supervisa el manejo de estos riesgos e implementa políticas apropiadas, procedimientos y objetivos para el manejo del riesgo, los cuales son manejados a través de un proceso de identificación, medición y monitoreo continuo, con sujeción a los límites de riesgo y otros controles. Este proceso de manejo de riesgo es crítico para la rentabilidad continua de la Compañía y cada persona es responsable por las exposiciones de riesgo relacionadas con sus responsabilidades. La Junta Directiva revisa y aprueba las políticas para manejar todos estos riesgos que se resumen a continuación:

a) Riesgo de mercado-

El riesgo de mercado es el riesgo de que el valor justo de los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero fluctúe debido a los cambios en precios de mercado. Los precios de mercado comprenden tres tipos de riesgos: riesgo de tasa de interés, riesgo de tipo de cambio y riesgo de competencia. En el caso de la Compañía, los precios de mercado comprenden solo un tipo de riesgo: el riesgo de tasa de interés.

- Riesgo de tasa de interés-

Es la fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado, La exposición de la Compañía al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado está principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés fija. La Compañía evalúa periódicamente la exposición de la deuda de corto y largo plazo frente a los cambios en la tasa de interés, considerando sus expectativas propias respecto de la evolución futura de las tasas.

Notas a los estados financieros (continuación)

Al 31 de diciembre de 2017 y de 2016, la Compañía mantiene solo un instrumento financiero que devenga tasa fija de interés, con una entidad relacionada; adicionalmente mantuvo prestamos durante el periodo 2017 con una entidad financiera de primer nivel en el país, los cuales fueron pagados en su totalidad al cierre del año 2017. Los flujos de caja operativos de la Compañía son sustancialmente independientes de los cambios de las tasas de interés del mercado, por lo cual, en opinión de la Administración, la Compañía no tiene una exposición importante a los riesgos de tasas de interés.

b) Riesgo de liquidez-

El riesgo de liquidez es el riesgo que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La Administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada negociación de fuentes de crédito y la capacidad de liquidar transacciones principalmente con Proveedores. Al respecto, la Administración de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener suficientes recursos que le permitan afrontar sus desembolsos y se ha caracterizado por cumplir con los compromisos con sus proveedores según los términos de pago negociados con cada uno de ellos.

La Administración tiene la responsabilidad principal del seguimiento del riesgo de liquidez, para la cual tiene establecidas políticas corporativas de la Casa Matriz y procedimientos en cuanto al endeudamiento a corto, mediano y largo plazo. La Compañía, a través de la Tesorería, administra el riesgo de liquidez mediante el monitoreo de flujos de efectivo y los vencimientos de sus activos y pasivos financieros.

En conclusión, la Compañía planea cuidadosamente los flujos de efectivo para asegurarse que tendrá suficiente liquidez para cumplir con sus obligaciones en condiciones normales, o de difícil situación financiera, sin incurrir en pérdidas o en el riesgo de dañar la reputación de la Compañía. No existen obligaciones financieras significativas, que puedan generar un riesgo de liquidez para la Compañía.

c) Riesgo de crédito-

El riesgo crediticio es el riesgo que un tercero no pueda cumplir sus obligaciones relacionadas con un contrato con la Compañía, lo cual conlleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta al riesgo crediticio por sus actividades operativas (principalmente sus cuentas por cobrar) y sus actividades financieras, incluyendo depósitos bancarios.

• Riesgo de crédito relacionado con cuentas por cobrar

El riesgo de crédito de los clientes es manejado por la Administración, sujeto a políticas, procedimientos y controles debidamente establecidos. Los saldos pendientes de las cuentas por cobrar son periódicamente revisados para asegurar su recuperación; asimismo, la Compañía cuenta con una amplia base de clientes. El valor en libros de los activos financieros representa la máxima exposición al riesgo crediticio.

Notas a los estados financieros (continuación)

El riesgo crediticio del cliente se maneja individualmente sujeto a las políticas establecidas por la Compañía, procedimientos y controles relacionados. La calidad crediticia de un cliente se evalúa caso a caso en los casos que sea necesario, tomando en cuenta la reputación de la contraparte y el volumen de transacciones de ventas. No existe una concentración de riesgo crediticio significativo en la fecha del estado de situación financiera.

- **Riesgo de crédito relacionado con instrumentos financieros y depósitos en bancos**

Los riesgos de crédito de saldos en bancos son manejados por la Administración de acuerdo con las políticas de Casa Matriz. No existen inversiones de excedentes de efectivo.

En conclusión, la Compañía no tiene ninguna concentración que represente un riesgo de crédito significativo al 31 de diciembre de 2017. Al final del periodo de reporte, la exposición máxima es como sigue:

	31 de diciembre		1 de enero
	2017	2016	2016
		(Restablecido Nota 6)	(Restablecido Nota 6)
Efectivo en caja y bancos	1,979,776	1,332,552	403,703
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1,896,713	2,572,404	1,443,947
Cuentas por cobrar a entidades relacionadas	46,813	26,772	-
	3,923,302	3,931,728	1,847,650

21. EVENTOS SUBSECUENTES

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2017 y a la fecha de emisión de estos estados financieros, no han ocurrido otros hechos de carácter financiero o de otra índole fuera del mencionado, que afecten en forma significativa los saldos o interpretaciones de los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.